

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
1. GIROS SOBRE EL EXTERIOR							
COMISIONES Y GASTOS							
1. Comisión por emisión de giros ⁽¹⁾							Al momento de la emisión.
Clientes				0.25%	US\$ 7.50	US\$ 250.00	
No clientes ⁽²⁾				0.50%	US\$ 10.00		
2. Comisión por anulación de giros sin físico ⁽³⁾							Al momento de la anulación.
Clientes		Sin costo.				US\$ 27.50	
No clientes ⁽¹⁾		Sin costo.		0.25%	US\$ 35.00		
3. Comisión por anulación de giros con físico							
Clientes					Sin costo		
No clientes					Sin costo		
4. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	(4)			(4)			Al ordenarse el envío de dinero.
2. TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR							
COMISIONES Y GASTOS							
1. Comisión por procesamiento y traslado de fondos ⁽⁵⁾							Al momento del procesamiento.
<u>Clientes</u>							
- Hasta US\$ 500.00						US\$ 18.00	
- De US\$ 501.00 a US\$ 3,000.00						US\$ 25.00	
- De US\$ 3,001.00 a US\$ 5,000.00						US\$ 29.00	
- Mayor a S\$ 5,000.00 ⁽¹⁾				0.25% +	US\$ 20.00		
<u>No clientes ⁽⁶⁾</u>							
- Hasta US\$ 500.00						US\$ 18.00	
- De US\$ 501.00 a US\$ 3,000.00						US\$ 25.00	
- De US\$ 3,001.00 a US\$ 5,000.00						US\$ 29.00	

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
- De US\$ 5,001.00 a US\$ 10,000.00 ⁽¹⁾				0.50% + US\$ 20.00			
2. Comisión por trámite ante banco corresponsal (OUR) ⁽⁷⁾							
Si la operación es en dólares americanos						US\$ 25.00	
Si la operación es en Euros						EUR 45.00	
3. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	(4)			(4)			Al ordenarse el envío de dinero.
3. TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR							
COMISIONES Y GASTOS							
1. Comisión por procesamiento							Al momento del procesamiento.
Cliente: Abono en cuenta corriente / ahorros						US\$ 18.00	
No cliente: Pago en ventanilla ⁽¹⁾				0.25%	US\$ 25.00	US\$ 250.00	
2. Comisión por investigaciones							
Comisión cobrada al banco corresponsal por investigaciones						US\$ 25.00	A la recepción de la solicitud de investigación.
3. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	(4)			(4)			Al ordenarse el envío de dinero.

Notas:

(1) Porcentaje aplicado al importe de la operación.

(2) No clientes solo pueden realizar operaciones hasta US\$ 10,000.00 o su equivalente en soles.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<p>(3) Más gastos del corresponsal, si lo hubiera.</p> <p>(4) Exonerado el cobro por ventanilla. El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PN para dicho concepto.</p> <p>(5) La comisión cobrada no incluye los gastos del exterior. El / los banco(s) pagador(es) y/o intermediario(s) y/o corresponsal(es) podrá(n) descontar sus comisiones del monto transferido al beneficiario.</p> <p>(6) Para operaciones mayores a US\$ 10,000.00 o su equivalente en soles debe ser cliente del banco.</p> <p>(7) Se aplicará solo cuando el cliente lo solicite. El banco corresponsal transfiere el íntegro del dinero solicitado por el ordenante sin aplicar deducciones.</p>							

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

Información actualizada a noviembre de 2009